



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00139357- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido elevado por el Director del Doctorado en Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados - FCS, Dr. Enrique Shaw, referido a la aprobación del Seminario optativo de posgrado "Islam e islamofobia en España y Europa: la construcción del otro musulmán, de lo global a lo local" a cargo del Dr. Daniel Gil Flores; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera Doctorado en Estudios Internacionales cuenta con reconocimiento oficial y validez nacional otorgada por el Ministerio de Educación de la Nación mediante Resolución N°1813/2022

Que el seminario "Islam e islamofobia en España y Europa: la construcción del otro musulmán, de lo global a lo local", a cargo del Dr. Daniel Gil Flores (Universidad Complutense de Madrid) presenta los aspectos esenciales de la construcción contemporánea de las poblaciones musulmanas y el islam como peligro y amenaza, tanto en el nivel global como en el interior de diversas sociedades, en particular la española y su contexto europeo inmediato.

Que se adjunta el programa del seminario, en el que se detalla el docente responsable, carga horaria, objetivos, contenidos, bibliografía, modalidad de dictado y evaluación.

Que se presenta el currículum vitae del Dr. Daniel Gil Flores, quien cuenta con los antecedentes y trayectoria en la temática del curso: se desempeña como coordinador del Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre Mundo Árabe y Comunidades Musulmanas: Mediación Social y Gestión de Conflictos de la Universidad Complutense de Madrid y miembro del Grupo de Análisis sobre Islam en Europa (GRAIS) y del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones (IUCR) de la misma universidad

Que la propuesta de formación está diseñada en modalidad presencial remota

Que el seminario formará parte de la nómina de seminarios optativos del Doctorado y está destinado tanto a estudiantes de la carrera como al público externo interesado en la temática

Que ha intervenido el Director del CEA, Dr. Marcelo Casarín, y del Secretario de Posgrado, Dr. Eduardo Bologna, quienes otorgan el visto bueno a lo solicitado.

El informe favorable del Secretario Administrativo, Sr. Miquel Ángel Tomaino.

Que la propuesta cumple con lo establecido en la RHCD 263/2021, OHCS 07/13 y 05/20, y RD N° 22/2024 y RCEA 7/2023.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 15 de abril del 2024.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

Artículo 1º: Aprobar el Seminario de Posgrado "Islam e islamofobia en España y Europa: la construcción del otro musulmán, de lo global a lo local", a cargo del Dr. Daniel Gil Flores (Universidad Complutense de Madrid), organizado por el Doctorado en Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la FCS, como parte de la oferta de seminarios optativos de la carrera.

Artículo 2º: Solicitar al Área de Enseñanza de Posgrado, su incorporación a la nómina de seminarios optativos del plan de estudios del Doctorado en Estudios Internacionales, en el sistema de gestión académica (Guaraní)

Artículo 3º: Autorizar la primera edición del seminario que se desarrollará los días 26, 27 y 28 de junio y 3, 4 y de julio de 2024 de 18 a 22 hs. bajo la modalidad híbrida.

Artículo 4º: Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos de estudiantes externos en concepto de inscripción al curso, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta del Doctorado en Estudios Internacionales - CEA – FCS, de acuerdo a los montos fijados en la RD 22/2024 y RCEA 7/2023 o las que en un futuro las reemplacen.

Artículo 5º: Solicitar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional la difusión del seminario.

Artículo 6º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.